



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 019-2026

CONVOCATORIA

Vocal Magaly Camila Ruiz Cajas
Vocal Alfredo Juvenal Cuadros Añazco
Vocal Fabián Plinio Fabara Gallardo

Por disposición del magíster Damián Alberto Larco Guamán, Presidente del Consejo de la Judicatura, conforme lo establece la Resolución Nro. 029-2026, de 18 de febrero de 2026, y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8; y, 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **Sesión Extraordinaria Nro. 019-2026, modalidad presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicada en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el día **jueves 19 de febrero de 2026 a las 17h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;
2. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno: No. 108-2025; y, 109-2025;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

3.1. Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

- | | |
|------------------------------------|---|
| 3.1.1. AP-0046-SNCD-2026-JS | Prescribe jueves 19 de febrero de 2026 |
| 3.1.2. AP-0638-SNCD-2025-MS | Prescribe viernes 20 de febrero de 2026 |



3.1.3. MOTP-0034-SNCD-2026-JS Prescribe martes 25 de agosto de 2026

3.2. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Unidad Judicial Multicompetente, con sede en el cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana;

3.3. Análisis y resolución respecto de la solicitud de revocatoria de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez del Tribunal de Garantías Penales Especializado para el juzgamiento de delitos relacionados con Corrupción y Crimen Organizado, del cantón Quito, provincia de Pichincha;

Clausura.

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de febrero de 2026

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum
Secretario General del Consejo de la Judicatura